



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Coyoacán, CDMX a 27 de mayo 2024
No. Oficio: DGGAJ/DG/583/2024
ASUNTO: ATENCIÓN A SU SOLICITUD

CARLOS AYEL VAZQUEZ MÉNDEZ
MORENA
PRESENTE

En atención a su escrito dirigido al Encargado del Despacho de la Alcaldía Coyoacán, Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, mediante el que solicita el uso del espacio en Calle Copal esquina con calle Jilotzingo, colonia Pedregal de Santo Domingo, a fin de realizar un evento de carácter político en el marco del Proceso Electoral local 2023-2024, el día 25 de mayo en un horario de 17:00 a 21:00 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA del evento

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión total del evento.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO

Jardín Hidalgo número 1
Col. Villa Coyoacan, C.P. 4000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel 5484.4500 Ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS